

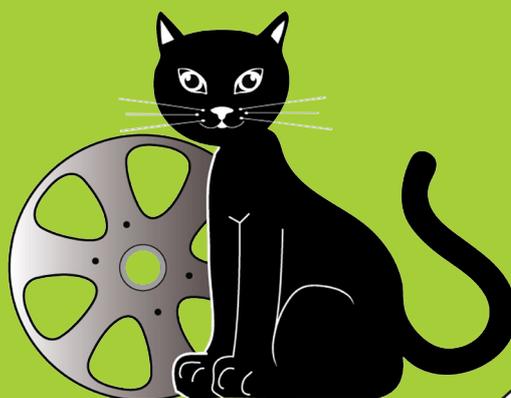


Ágape

Historia de un sueño

CINE INVISIBLE

FESTIVAL INTERNACIONAL
FILM SOZIALAK BILBAO



GUÍA DIDÁCTICA

www.kcd-ongd.org

info@kcd-ongd.org

Tel./Fax 946 024 668

KCD
Kultura Communication Desarrollo
ONGD
ONURA PUBLIKOKO ELKARTEA - ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO



GARAPENERAKO
LANKIDETZAREN
EUSKAL AGENTZIA
AGENCIA VASCA DE
COOPERACIÓN PARA
EL DESARROLLO

INFORMACIÓN DE KCD

Kultura Communication y Desarrollo “KCD” es una Organización No Gubernamental de Cooperación al Desarrollo declarada de Utilidad Pública e inscrita en el Registro General de Asociaciones del País Vasco con el número AS/B/14091/2008.

Nuestro trabajo está enfocado en **promover un Desarrollo Humano Equitativo y Sostenible** a través de la Sensibilización Social, la Educación para el Desarrollo y diferentes proyectos de cooperación internacional.

PRINCIPIOS Y VALORES QUE RIGEN EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE LA ASOCIACIÓN KCD

1. Compromiso con la consecución de un Desarrollo Humano Equitativo y Sostenible.
2. Impulsar la generación de una “Ciudadanía Global”, que tome conciencia con los retos y desafíos de la humanidad.
3. Promover una comunicación diversa y plural.
4. Promover la importancia de la cultura y su diversidad.
5. Promover la democratización de la comunicación.
6. Promover y apoyar la inserción de grupos sociales y de comunidades que nunca antes hayan tenido acceso al ejercicio de la producción del cine en el mundo audiovisual y cinematografía.
7. Impulsar la participación de mujeres realizadoras.
8. Oponerse a las corrientes políticas autoritarias, elitistas, racistas, xenófobas, homófobas y de cualquier forma de discriminación, denunciando sus engaños y rechazando todas sus formas de expresión.
9. Aportar en la construcción de una alternativa de sociedad, en la que no tenga cabida la injusticia, la miseria, la falta de equidad entre géneros, la guerra, los desastres ecológicos, cualquier tipo de persecución (política, sexual, religiosa, étnica...) y ningún tipo de explotación.
10. Difundir los valores positivos de las diversidades; culturales, religiosas, étnicas, sexuales...
11. Promover un concepto amplio de los Derechos Humanos y los derechos colectivos, la equidad entre géneros, el respeto al medio ambiente y una cultura de paz.
12. Promover las relaciones entre los pueblos en términos de igualdad.
13. Promover la aceptación social de la emigración.
14. Denunciar las causas que originan la pobreza y la exclusión social.
15. Construir una opinión pública favorable a los procesos de transformación social en aras de conseguir un Desarrollo Humano, equitativo y sostenible.

INFORMACIÓN DE KCD

“La CULTURA y la COMUNICACION son elementos fundamentales en el proceso de DESARROLLO de cualquier comunidad y pueblo”.

EJES DE ACCIÓN DE KCD:

1. **Creación de espacios alternativos de difusión y promoción de materiales audiovisuales de carácter social** (Festival de Cine Invisible “Film Sozialak” de Bilbao y las muestras temáticas de cine).
2. **Generación de contactos, redes y proyectos** que vinculen a personas y organismos que trabajan en el área de la comunicación para el desarrollo en diferentes partes del mundo. (Encuentros Internacionales de cultura, comunicación y desarrollo, Red Virtual CAR).
3. **Hacer visibles las desigualdades de género a través del audiovisual y fomentar el empoderamiento de las mujeres en los medios de comunicación.** (Talleres de formación audiovisual dirigidos a mujeres, Caravana de Cine realizado por mujeres de El Cairo).
4. **Creación de espacios alternativos de formación y capacitación en el ámbito de la cultura, la comunicación y el desarrollo.** (Cursos de gestión de la comunicación y talleres “Ikasleen klaketa”).
5. **Búsqueda de financiaciones para proyectos de ámbito internacional** que están vinculados a la cultura, la comunicación y el desarrollo con contrapartes en países del Sur.



INFORMACIÓN DE KCD

ACTUALES PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL:

- Promoción de la información y comunicación de pueblos indígenas, con “Ojo de Agua Comunicación Indígena” Oaxaca, **México**.
- Promoción del desarrollo integral de jóvenes y mujeres a través de herramientas culturales y comunicativas con Casa Clementina de Suchitoto, **El Salvador**.
- Proyectos de DDHH con el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CCAJAR), en **Colombia**.
- Realización de la Caravana Internacional de Cine realizado mujeres y al Festival Internacional de Cine realizado por Mujeres en El Cairo (**Egipto**) en colaboración con Klaketa Árabe.
- Apoyo a:
 - La Telenovela Social “Loma Verde” de Fundación Luciérnaga de Managua, Nicaragua.
 - La película **cubana** “Vestido de novia”, de la directora Marilyn Solaya. (Ficción sobre una persona que nace en un cuerpo equivocado).
 - La producción del documental **salvadoreño** “Alborada” (la convivencia después de un conflicto armado) de la realizadora Paula Heredia.

En el exterior actualmente trabajamos conjuntamente estas organizaciones sociales, si bien estamos a disposición para colaborar con otras que trabajen en Comunicación para el Desarrollo, Cultura, Derechos Humanos, Equidad de Género, apoyo a redes sociales... en cualquier país del mundo.

CONVENIOS CON CENTROS EDUCATIVOS:

- IEFPS Tartanga GLHBI, Erandio.
- IES Mungia BHI.
- IES Ballonti BHI, Portugalete.
- IEFPS Iurreta GLHBI.
- IES Ibarrekolanda BHI, Bilbao.
- IEFPS Nicolás Larburu GLHBI, Barakaldo.
- IES Artaza-Romo BHI, Leioa.
- IES Aixerrota BHI, Getxo.
- Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

1. FICHA TÉCNICA

Título: ÁGAPE. Historia de un sueño

Año: 2012

Duración: 22 minutos

Nacionalidad: España y Tailandia

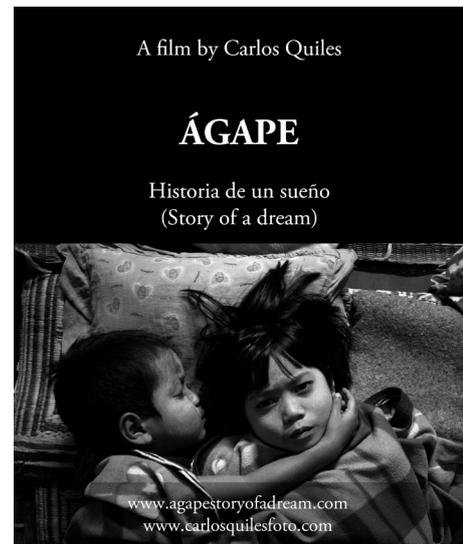
Idioma: V.O. Inglés, Birmano

Subtítulos: Castellano, Euskera

Realización / Producción: Carlos Quiles

Género: Documental

Categoría: Derechos Humanos



2. SINOPSIS

David llegó a Tailandia como un refugiado birmano de la dictadura más larga y dura en el mundo y pronto se convirtió en el padre y mentor de más de 300 niños. Una historia acerca de la educación, la superación propia, la fuerza y el amor. La historia de un sueño.

3. ANALIZANDO LA PELÍCULA

- A) ¿Qué nos transmite el documental?
- B) ¿Qué te ha llamado más la atención?
- C) ¿Qué resaltarías de la historia?
- D) ¿Qué te parece el proyecto de vida de David? Razona la respuesta.

UNA VISIÓN DE FUTURO Y ESPERANZA

En el documental llama la atención el **enfoque de futuro** que muestran varias de las personas entrevistadas. Pese a haber vivido situaciones muy duras antes de llegar al centro de acogida, las niñas y niños del documental muestran muchas inquietudes, interés por los estudios y por el futuro. Y pese a no disponer de muchas cosas materiales como podría ocurrir aquí, mantienen una actitud muy positiva.

¿Cómo os sentiríais en unas circunstancias similares? ¿Creéis que podríais ser tan positivas como ellas y ellos? ¿Creéis que cuantas más cosas tenemos somos más felices? Es tiempo para el debate.

4. LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

Los derechos de las niñas y los niños son un conjunto de normas de derecho internacional que protegen a las personas hasta determinada edad. Todos y cada uno de los derechos de la infancia son inalienables e irrenunciables, por lo que ninguna persona puede vulnerarlos o desconocerlos bajo ninguna circunstancia.

Aunque parezca algo obvio y que es algo que siempre ha existido, no es así. En 1924, la Sociedad de Naciones adoptó la Declaración de Ginebra, un texto histórico que reconoce y afirma, por primera vez, la existencia de derechos específicos para las niñas y los niños, pero sobre todo la responsabilidad de las personas adultas hacia ellos. Pero no es hasta el año 1959, que las necesidades de las y los más pequeños recibieron mayor atención, ya que a iniciativa de UNICEF las Naciones Unidas adoptaron la Declaración de los Derechos del Niño⁽¹⁾.

El año 1979 fue declarado el Año Internacional del Niño, y a partir de entonces se empieza a discutir una nueva declaración. Se genera entonces un nuevo debate que culmina en 1989 con la firma en la ONU de la Convención sobre los Derechos del Niño y dos protocolos facultativos que la desarrollan y que serán actualizados en el año 2000:

- 1) Proporcionar a la infancia protección jurídica contra las peores formas de explotación.
- 2) Utilizar los protocolos facultativos para aumentar los instrumentos de derechos humanos.

Las niñas y los niños, dependiendo de las circunstancias en las que les toque vivir pueden ser muy vulnerables. Aunque en la actualidad todas las niñas y niños deberían contar con protección por la declaración que protege sus derechos, la realidad es que en muchas ocasiones sus derechos son vulnerados tanto en los países enriquecidos, como en los emergentes o empobrecidos.

En la actualidad, millones de niñas y niños sufren las graves consecuencias de las guerras, se convierten en niños soldados o sufren explotación sexual; millones de niñas y niños se ven forzados a trabajar sin poder ni siquiera ir a la escuela o sufren la crisis incluso en aquellos países que son considerados más ricos.

Como se puede observar, aunque sus derechos, sus libertades y sus oportunidades de igualdad estén reconocidos en el propio ordenamiento jurídico a nivel internacional, no siempre viven en las condiciones necesarias, ni tienen las garantías suficientes para poderlos disfrutar.

⁽¹⁾ Antes se hablaba de los derechos del niño. En la actualidad se habla de los derechos de la niñez, de la infancia o de las niñas y los niños.

5. ACTIVIDADES

A) ¿Cuánto sabes sobre derechos y deberes de las niñas y los niños?

La actividad se puede realizar con dos más grupos que permitan socializar la búsqueda de información.

Se trata de hacer un trabajo de investigación sobre los derechos y deberes de las niñas y los niños. Una vez recogida la información, cada grupo realizará una exposición de lo recopilado. Tras realizar la exposición se debatirá sobre los derechos y obligaciones de las personas. En este apartado es necesario recalcar cómo aunque sus derechos, la libertad e igualdad estén reconocidos internacionalmente, por diversas causas no todo el mundo los puede disfrutar.

Materiales necesarios: Internet, pizarra, cartulinas, tijeras, pegamento, etc.

B) Preguntas sobre la pobreza

1. La pobreza es algo que sólo afecta a algunos países. ¿Verdadero o falso?
2. Según el Informe de Desarrollo Humano de 2014 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):
 - a) 1 de cada 5 personas del mundo vive en situación de pobreza.
 - b) 1 de cada 8 personas del mundo vive en situación de pobreza.
 - c) 1 de cada 10 personas del mundo vive en situación de pobreza.
3. Según una encuesta del Instituto Nacional de Estadística (INE) hecha pública en mayo de 2014:
 - a) 1 de cada 20 niñas y niños en el Estado español está en riesgo de pobreza.
 - b) 1 de cada 10 niñas y niños en el Estado español está en riesgo de pobreza.
 - c) 1 de cada 4 niñas y niños en el Estado español está en riesgo de pobreza.
4. En el mundo no tienen acceso a saneamiento, agua potable, electricidad, educación básica o al sistema de salud:
 - a) 300 millones de personas.
 - b) 700 millones de personas.
 - c) 1.500 millones de personas.

5. ¿Cuántos millones de niñas y niños hay en el mundo con un peso por debajo de lo que se considera saludable?

- a) 125 millones
- b) 330 millones
- c) 448 millones

6. ¿Cuál es el país de la Unión Europea con mayor tasa de pobreza infantil?

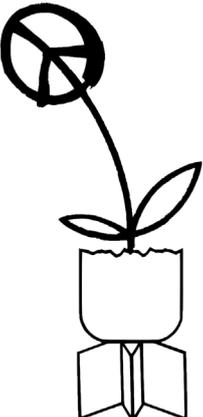
- a) España
- b) Rumania
- c) Italia

7. Buscar la definición de **Desarrollo Humano** y abrir un debate en clase sobre este tema.

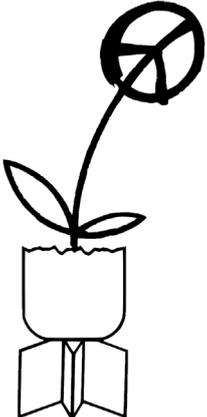
6. CONSECUENCIAS DE LOS CONFLICTOS EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La guerra es algo muy cruel. En situaciones bélicas, los derechos de la población son violados independientemente de su edad. El solo hecho de vivir una guerra a una corta edad, entraña fuertes consecuencias psicológicas y sociales. Cabe destacar que en muchas ocasiones la violencia sexual es usada como arma de guerra y que muchas niñas y niños son utilizados como soldados.

Busca en esta sopa de letras algunos de los síntomas que puede sufrir una niña o un niño después de una guerra.



W	I	C	O	D	N	G	P	Y	V	N	P	V	L	Z	O	Ñ	V	Y	Z
I	V	H	M	A	D	F	O	D	B	D	I	Z	C	X	T	B	E	U	C
Ñ	K	R	G	D	Ñ	O	K	O	T	F	B	Z	X	H	H	W	Z	T	Q
D	Ñ	O	G	I	K	K	U	J	L	S	K	O	O	N	Q	N	M	R	W
A	U	U	P	V	X	X	K	N	R	J	S	I	R	K	J	J	T	Q	Z
D	T	A	Q	I	M	O	T	N	E	I	M	A	T	O	G	A	P	G	P
E	F	X	S	S	B	Z	G	Q	Q	O	O	K	D	D	H	D	C	N	J
I	Z	J	T	E	U	K	V	T	S	E	K	V	F	P	D	X	B	I	I
S	U	S	Ñ	R	T	U	R	N	U	P	E	S	A	D	I	L	L	A	S
N	K	T	T	G	J	J	I	Q	R	V	Ñ	X	P	G	I	A	Z	U	L
A	E	V	I	A	K	L	O	N	M	O	S	H	Z	A	K	L	N	K	P
A	E	M	J	G	T	L	L	U	I	B	L	V	L	F	G	H	O	F	L
J	N	B	B	A	B	I	J	E	J	F	A	P	Y	Z	F	I	V	E	L
R	I	Ñ	J	F	H	B	W	Z	U	O	J	I	A	Ñ	O	X	H	H	O
Q	P	K	T	Y	G	Q	I	S	J	G	K	I	X	R	O	S	Y	W	J



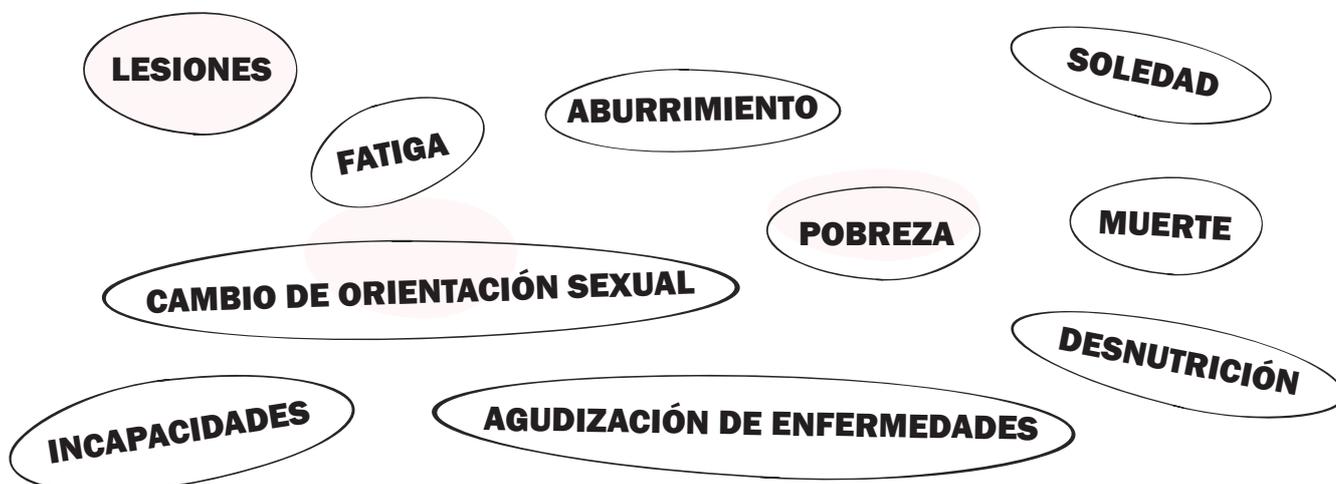
Señala en estas dos columnas posibles sentimientos, emociones, actitudes y conductas que pueden surgir en estos dos entornos tan diferentes.

	ENTORNO DE PAZ Y JUSTICIA	ENTORNO DE CONFLICTO
Posibles sentimientos		
Cómo se manifiesta el cuerpo		
Actitudes y conductas que pueden surgir como respuesta		

7. LA TRATA DE PERSONAS

Según La Organización Internacional del Trabajo (OIT), el negocio de la trata de personas en el mundo mueve más de 32.000 millones de dólares al año y más de 12,3 millones de personas sufren situaciones laborales similares a la esclavitud. Cada año 4 millones son víctimas de esta lacra y la mayor parte son niñas, niños y mujeres. Entre el 10 y el 30% de mujeres víctimas de la trata son menores de edad.

Busca entre las siguientes palabras y di cuáles crees que podrían ser posibles efectos en la salud física como consecuencia de la trata de personas.



¿Verdadero o falso? Señala si las siguientes afirmaciones sobre las principales consecuencias psicológicas que se producen en las personas víctimas de trata son verdaderas o falsas.

- Disminución o anulación de su autonomía al no poder tomar decisiones, ni tener control sobre su vida.
- Angustia y temor frente a las amenazas de los tratantes.
- Desorientación e incertidumbre sobre su situación.
- Comunicación con su entorno y de sus redes familiares y sociales de apoyo.
- Depresión.

8. EN EL 2015 SE CUMPLE EL PLAZO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

Los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**, hacen referencia a problemas que afectan de manera grave a la humanidad. En el año 2000, los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015 ocho propósitos de Desarrollo Humano que hacen referencia a la erradicación de la pobreza, la educación primaria universal, la igualdad entre los géneros, la mortalidad infantil, materna, el avance del VIH/sida y el sustento del medio ambiente.

Ya se ha cumplido el plazo en el que se tenían que conseguir estos objetivos y aunque algunas de las metas se han conseguido y algunos de los países han cumplido las metas del Milenio, aún queda muchísimo camino por recorrer. Después de 15 años, muchos de los desafíos se han quedado lejos de hacerse realidad.

Por ejemplo, uno de los objetivos que logró avances, pero que se ha quedado a medio camino, es el de lograr una educación primaria universal ya que todavía 65 millones de menores sin escolarizar son niñas, y 56 millones, niños. Un ciudadano de un país del Sur decía, “mientras que Occidente habla de lograr una educación primaria universal en los países empobrecidos, sus hijas e hijos estudian álgebra”.

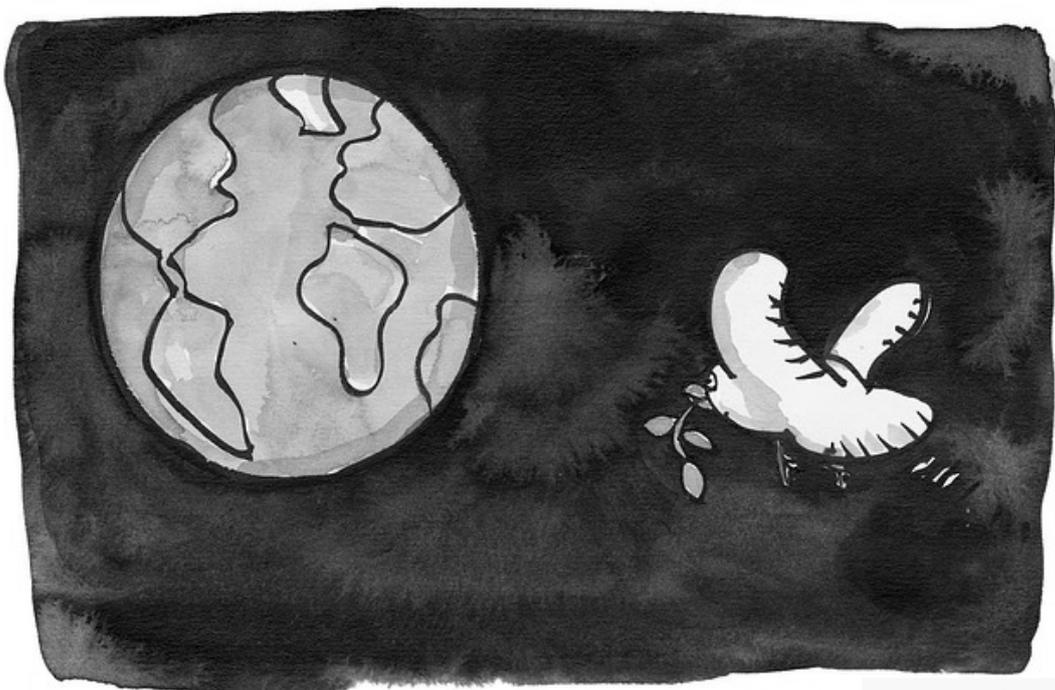
Según la ONU, uno o una de cada cuatro menores que asiste a la escuela en las regiones en desarrollo abandonará los estudios antes de completar el ciclo, siendo esto un gran obstáculo para poder alcanzar el objetivo. Las personas más pobres, las niñas, y menores con discapacidad tienen mayores probabilidades de sufrir la exclusión de los sistemas educativos.

9. ¿Y TÚ QUÉ PUEDES HACER?

Hay muchas cosas que podemos hacer para que el mundo sea un lugar mejor. Algunas cosas se pueden hacer en grupo y otras a nivel individual en tu vida cotidiana. Aquí os ponemos algunos ejemplos pero seguro que se os ocurren muchos más.

- El respeto a las demás personas es algo muy importante que hay que cuidar.
- Aprende a valorar la diversidad, ya que es fuente de gran riqueza para nuestras sociedades.
- Cuida del medio ambiente y aplica las “3R” de la ecología, Reducir, Reutilizar y Reciclar.
- Consume con responsabilidad. Hay que ser conscientes de los productos y/o servicios que adquirimos.
- No te limites a observar. Interésate por las necesidades que puedan darse en tu familia e implícate en el lugar donde vives, en tu centro educativo, en las asociaciones del barrio, etc.
- Intenta solucionar los conflictos.
- Interésate por el comercio justo.
- Aunque aún no puedas ejercer tu voto o no tengas edad para trabajar, interésate por lo que dicen las fuerzas políticas, sindicales o sociales ya que a ti también te afectan sus decisiones.

Y recuerda que, como ciudadanas y ciudadanos de un mundo global, tenemos nuestros derechos, pero también unos deberes que pueden contribuir a hacer un mundo mejor.



PÁGINAS DE INTERÉS:

TRATA DE PERSONAS

- <http://fundacionreintegra.org.mx/principales-consecuencias-de-la-trata-de-personas/>

INFANCIA Y CONFLICTOS

- http://www.enredate.org/cas/temas/infancia_y_conflictos
- http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/32701/Documento_completo_.pdf?sequence=1
- <http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/myanmar.html>

ESTUDIO SOBRE ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL

- <http://www.carm.es/ctra/cendoc/haddock/16232.pdf>

CONCEPTO DE RESILIENCIA

- <http://resilnet.uiuc.edu/library/resilman/resilman-concepto.pdf>



GUÍA PARA EL PROFESORADO

5. ACTIVIDADES

A) Esta actividad intenta fomentar la investigación, la reflexión y la discusión entre el alumnado.

B)

1. **Falso.** Se tiende a pensar en términos de pobreza como algo lejano pero no siempre es así. En la actualidad **más de 1.000 millones de seres humanos viven con menos de un dólar al día.**

2. a)

3. c)

4. c)

5. **c)** 448 millones de niños y niñas sufren insuficiencia ponderal (término que se refiere a estar por debajo del peso que se considera saludable).

6. **b) Rumania.** España es el segundo país de los 28 de la UE con mayor tasa de pobreza infantil (un 30%, sólo es superada por Rumania). Alrededor de 76,5 millones de niñas y niños viven en situación de pobreza en los 41 países más ricos.

Un nuevo informe de UNICEF destaca que 2,6 millones de niñas y niños han caído por debajo del umbral de la pobreza en los países más ricos del mundo desde 2008, con lo cual el número total de niñas y niños en esa situación ascendió a 76,5 millones. (Noticia del 28 de octubre, 2014).

Mientras haya injusticia nadie se librará de la exclusión. A finales de 2014 se contabilizaron en Euskadi 46.000 hogares como afectados por la exclusión severa. Siendo las familias con menores las que concentran el 51,9% de las situaciones de pobreza real. Esta proporción llega al 75% si se incluyen las familias monoparentales. La tasa de pobreza en menores de 14 años de la CAV se sitúa en el 11,2%; más del doble que la de las personas mayores.

6. CONSECUENCIAS DE LOS CONFLICTOS EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

(PESADILLAS, ANSIEDAD, AGOTAMIENTO, BLOQUEO, INSOMIO, DESCONCENTRACIÓN, AGRESIVIDAD)

Las consecuencias psicológicas causadas tras haber sufrido u observado hechos altamente traumáticos, pueden conllevar diferentes síntomas, como pesadillas, ansiedad extrema, agotamiento, bloqueos, dificultad para dormir, incapacidad para concentrarse, agresividad, sentimientos de culpa, mayor tendencia a realizar actividades de riesgo, consumo de drogas, relaciones sexuales prematuras etc.

Por eso es muy importante que todas las víctimas cuenten con asistencia psicológica y se les den los cuidados necesarios con el fin de mitigar los impactos.

7. LA TRATA DE PERSONAS

Posibles efectos en la salud física como consecuencia de la trata de personas.

- Lesiones (contusiones, laceraciones, fracturas, quemaduras).
- Incapacidades (óseas o musculares, daños en los órganos de los sentidos, problemas dentales).
- Fatiga, agotamiento.
- Desnutrición.
- Agudización de enfermedades preexistentes.
- Muerte.

Principales consecuencias psicológicas que se producen en las personas víctimas de trata.

- **Verdadero.** Disminución o anulación de su autonomía al no poder tomar decisiones, ni tener control sobre su vida.
- **Verdadero.** Angustia y temor frente a las amenazas de los tratantes.
- **Verdadero.** Desorientación e incertidumbre sobre su situación.
- **Falso. Aislamiento** de su entorno y de sus redes familiares y sociales de apoyo.
- **Verdadero.** Depresión.

Con mucha frecuencia, la violencia física es ejercida por parte de los tratantes como una manera de someter a las víctimas y dejar bien claro “quién tiene el control”.

8. EN EL 2015 SE CUMPLE EL PLAZO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

Para seguir profundizando en el tema os proponemos hacer un pequeño trabajo de investigación. Primero hay que buscar los 8 objetivos del milenio, una vez encontrados entablar un diálogo sobre el tema. ¿Son suficientes estos objetivos? ¿Se pueden alcanzar? Después, podéis hacer una segunda investigación para ver en qué grado se han cumplido y hacer una lluvia de ideas para conseguirlos. Nunca se sabe, tal vez de vuestra clase salgan algunas de las ideas que nos ayudarán a mejorar nuestro mundo.

INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN

Gema Lauzirika Oribe

Maidier Orta Ladislao

Leire Pascual Basauri

Nerea Uriarte Goitia

J. Carlos Vázquez Velasco